

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31481** VALENCIA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores núm. 000914/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Morant Sanz, S.L., con CIF B98525579, y domicilio en Ontinyent, Valencia, Passeig de les Germanies, número 18, bajo; habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administradores concursales a don Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, Economista, con despacho profesional en avenida Barón de Cárcer, 35, 4.º, 11.<sup>a</sup> (teléfono: 665 95 57 24 y dirección de correo electrónico: [oliveroslapuerta@hotmail.com](mailto:oliveroslapuerta@hotmail.com)).

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 6 de octubre de 2015.- .

ID: A150044959-1